



de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

COMETIDO A LA CIUDAD DE PUCÒN De don (ña) SUSANA MATINEZ CORNEJO

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO, 6394 18 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, Respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 3 De Diciembre de 2013 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para la Sr. Concejala Susana Martínez Cornejo Rut: 9.671.204-9, para ir a la Ciudad De Pucón el Día 4 y 5 De Diciembre de 2013.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido a la Señora Concejala don (ña).

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Susana Martínez Cornejo **Rut: 9.671.204-9**, quien deberá ir a la ciudad de **Pucón** los días 4 y 5 De Diciembre con el fin de Acompañar A la Delegación De La Gira De Estudios De los Cuartos Medios Del Liceo Arturo Pacheco Altamirano.

2.- PÁGUESE: El 100% del viático por el día 4 y 5 De Diciembre Del 2013 y el 40% por el Día 6 De Diciembre del 2013. Devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, subtitulo 003 del presupresto municipal vigente.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV /MGB/PAQ/ LRM /

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Contabilidad, carpeta Personal, Interesado.